



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Apata, 04 de agosto de 2025.

OFICIO N° 330-2025-A/MDA

Señor (a):

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS.
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Atención: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL



2025060442

04/08/2025 01:57:01 PM
Clave verificación: 864025q

Presente. –

ASUNTO: REMITO CUADERNO DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2024.

De mi mayor consideración:

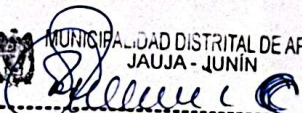
Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, comunicarle que la Municipalidad Distrital de Apata, en su calidad de Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) y en el marco de función supervisora y fiscalizadora dentro de su jurisdicción, y en cumplimiento de la Ley N.° 28611 – Ley General del Ambiente, Artículo 43, Inciso 43.1, que indica que las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

En este sentido la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Apata, se registraron las siguientes denuncias y quejas mencionada a continuación:

- Tres (03) Denuncias ambientales del año 2024.

Es todo cuanto informo, agradeciendo de antemano su amable atención. Me suscribo de usted con atenta consideración.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA
JAUJA - JUNÍN

Luis Alberto Yupanqui Cristóbal
ALCALDE


ALCALDE
Gestión Edil 2023 - 2026



Jr. Ayacucho N°1038 - Apata

www.gob.pe/muniapata

mesadepartesmda2021@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **APATA**

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N.º 278-2025-GM/MDA

A : LUIS ALBERTO YUPANQUI CRISTÓBAL
Alcalde de la Municipalidad Distrital Apata

DE : ABOG. MIGUEL ANGEL JOSNAR ORIHUELA SOTO
Gerente Municipal

ATENCIÓN : SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO : REMITO INFORME PARA CURSAR OFICIO

REF. : INFORME N.º 0243-2025-SGGAYSP/MDA

FECHA : Apata, 04 de agosto de 2025.



Por intermedio del presente documento me dirijo a su digno despacho y honorable persona para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia Municipal; y a la vez informo lo siguiente:

En atención al Informe N.º 0243-2025-SGGAYSP, emitido por la Ing. Maricruz Yuliza Reyes Reyes, responsable de la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante el cual solicita cursar oficio al Ministerio del Ambiente (MINAM), con la finalidad de remitir el listado de denuncias y quejas ambientales registradas durante el presente año, me permito elevar el citado informe, así como el anexo que contiene el mencionado listado, a fin de que se tramite el documento correspondiente.

Por lo tanto, se solicita a Secretaría General la elaboración del oficio dirigido al MINAM, adjuntando la información remitida, en el marco de las competencias asignadas a esta entidad y en cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.

ADJUNTO:

- INFORME N.º 0243-2025-SGGAYSP/MDA

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima y consideración especial.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA
JAUJA - JUNIN
Abog. Miguel Angel J. Orihuela Soto
GERENTE MUNICIPAL

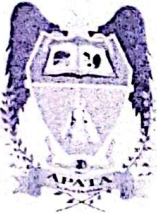
Luis Yupanqui
ALCALDE
Gestión Edil 2023 - 2026



Av. Ayacucho N.º 1038 - Apata

www.dgtr.pcrd.munipal.gov.pe

tel: 061 222 11 11 / 061 222 11 11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

¡Por un distrito sostenible, saludable y próspero!

"Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"

INFORME N°0243-2025-SGGAySP/MDA

DE : Ing. MARICRUZ YULIZA REYES REYES
Subgerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos

A : Abg. MIGUEL ANGEL JOSNAR ORIHUELA SOTO
Gerente Municipal del Distrito de Apata

ASUNTO : SOLICITUD DE OFICIO

FECHA : 04 de agosto del 2025.



Es un placer dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en representación de la Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para informarle lo siguiente:

En el marco de las acciones de supervisión y fiscalización ambiental en la jurisdicción del distrito de Apata, y en cumplimiento del **Artículo 43, inciso 43.1 de la Ley N.° 28611 – Ley General del Ambiente**, que establece que las entidades públicas deberán remitir anualmente un listado de denuncias recibidas y las soluciones adoptadas, a fin de hacer pública dicha información a través del **Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)**, se comunica lo siguiente:

La **Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos** ha consolidado un listado de denuncias y quejas ambientales registradas durante el presente año, las cuales se adjuntan al presente informe.

Por lo tanto, se solicita emitir un **oficio dirigido al Ministerio del Ambiente (MINAM)**, remitiendo formalmente esta información en cumplimiento de la normativa vigente.

Adjunto: Copia de denuncias ambientales registradas.

Es todo cuanto informo a usted, agradeciéndole anticipadamente su gentil atención.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APATA

Ing. Maricruz Yuliza Reyes Reyes
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

ALCALDE
Gestión Edil 2023 - 2026



DENUNCIA AMBIENTAL N° 009

I. Aspectos generales

Fecha de la ocurrencia del evento a reportar: 05/09/2024

II. Datos del denunciante

• Nombres y apellidos: Elizabeth Escobar Palomino

• DNI:

• Dirección: Jr. Tacna s/n

• Celular: 977107275

III. Datos del denunciado

• Nombres y apellidos:

• Dirección:

IV. Ubicación de hechos

• Dirección:

• Referencia:

• Barrio/anexo/centro poblado:

V. Problemática ambiental

Detalla tu denuncia:

Denunciando como depósito su ganado de una establo a una propiedad privada se ve mucha propagación de moscos y muchos olores.

Sobre la supervisión:

Se realizó la verificación en campo sin embargo, no se encontraron evidencias en relación a lo descrito, ya que el propietario realiza la limpieza constante de los desechos de ganado, para sus terrenos de siembra.



DENUNCIA AMBIENTAL N° 007

I. Aspectos generales

Fecha de la ocurrencia del evento a reportar: 01/03/2024

II. Datos del denunciante

Nombres y apellidos: ANONIMO

DNI: _____

Dirección: CHINCHAY

Celular: _____

III. Datos del denunciado

Nombres y apellidos: NO SABE

Dirección: CHINCHAY

IV. Ubicación de hechos

Dirección: Cariotera Antigua Chinchay - Ave Santa

Referencia: Señora Norma Cochachi

Barrio/anexo/centro poblado: CHINCHAY

V. Problemática ambiental

Detalla tu denuncia:

En una chacra pican papas. Existe
lagunas latrinas, quemadura de planta
existe un camion obstaculiza la
Vía, Extiende de la basura
Tiene una basura que contamina

De la supervisión:
Se verificó en campo dicha denuncia con ubicación
en barrio Chinchay y sin embargo no se encontraron
evidencias sobre dicha contaminación.



DENUNCIA AMBIENTAL N° 008

I. Aspectos generales

Fecha de la ocurrencia del evento a reportar: 19-08-2024

II. Datos del denunciante

Nombres y apellidos: ANONIMO

DNI: _____

Dirección: _____

Celular: _____

III. Datos del denunciado

Nombres y apellidos: NO CONOCE

Dirección: Barrio Los Nuevos Esperanza

Ubicación de hechos

Dirección: Barrio Los Nuevos Esperanza

Referencia: _____

Barrio/anexo/centro poblado: _____

Problemática ambiental

Detalla tu denuncia:

Se ha evidencia que hay una
empresa minera que este realizando
la explotación

De la supervisión:
Se realizó las coordinaciones correspondientes
con la comunidad del anexo Los Nuevos
Esperanza y la JASS Los Nuevos Esperanza
para acordar y supervisar la afectación
hacia la población del anexo Los Nuevos
Esperanza. Llegaron a un acuerdo con la
empresa que hacia uso de las carreteras
del barrio.